



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D-

994

113-14



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar su preocupación por la ausencia de representación de productores y entidades agropecuarias de carácter gremial en el sistema de reintegro de retenciones de trigo a los productores que siembren el cereal en la campaña 2013, mediante un fideicomiso que funcionará en la órbita del Banco Nación, según anunciara la Sra. Presidente el 06 de Mayo de 2013.-


BOLÍVAR JORGE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Con la finalidad expresa de revertir la disminución de la superficie cultivada de trigo en nuestro país, que en el ciclo productivo de 2012 presentó la menor siembra del cereal en toda su historia del cultivo en Argentina y, como intento de incentivo a los productores trigueros a que se vuelquen masivamente a sembrar el cereal, la presidente Cristina Fernández anunció ayer un sistema para reintegrar a los productores el dinero de las retenciones a aquellos que siembren en la campaña 2013 que comenzara a fines de este mes.

A la fecha, los derechos de exportación del trigo abonan una tasa del 23% en el grano y del 13% en la harina para el reintegro, se creará un fideicomiso que funcionará en la órbita del Banco Nación. En el mismo, los exportadores, quienes son los que retienen los montos a los productores, depositarían lo cobrado y luego, los productores, previa declaración jurada de lo cosechado, cobrarían en su cuenta bancaria personal lo que les correspondería.

No podemos soslayar que en el periodo 2005 - 2012 dejaron la actividad alrededor de 20.000 productores, que la Argentina corre riesgos de perder la capacidad de autoabastecimiento por la contracción de la superficie cultivada, que los trigueros se hayan con serios inconvenientes financieros, que el mercado se halla intervenido desde el 2006/07 a la fecha, con políticas de distorsión de precios que se aplicaron desde la misma Secretaría de Comercio que conduce Guillermo Moreno y hoy propicia el sistema de reintegros, que las entidades gremiales que representan a los chacareros venían advirtiendo esta situación y solicitando un sistema de retenciones mas justo y equitativo para evitarla y que la propia Sra. Presidente, según anuncio en su discurso, admite que desde 2003 el cereal perdió 2,8 millones de hectáreas cultivadas y que solo en el ciclo 2012, con 3,1 millones de hectáreas, el cultivo registró una caída del 31,7% respecto al 2011. Cabe aclarar al respecto que la Argentina posee una capacidad de siembra para el trigo de 6 millones de hectáreas.

Se desprende del anuncio que el control sobre el dinero del fideicomiso estará a cargo de la Cámara de la Industria Aceitera (CIARA), la Cámara Argentina de Productores y Exportadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO), la cooperativa Agricultores Federados Argentinos (AFA), la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) y la Federación Argentina de la Industria Molinera (FAIM), por lo cual, observamos con preocupación la ausencia de representación de productores y entidades agropecuarias de carácter gremial en el sistema de reintegro de derechos de exportación al trigo que garanticen, como veedores y partes, el sistema propuesto a fin de dotarlo de eficacia y transparencia en el mecanismo que debe garantizar el retorno, máxime si recordamos que los exportadores han sido quienes administran



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



los márgenes de los productores en los últimos años dada la intervención del Gobierno en el mercado, así como las sucesivas medidas propuestas para el fomento de la producción triguera (Trigo Plus, Créditos del Banco Nación a Tasa Cero- Reintegro de retenciones cuando superen el límite de toneladas proyectadas, etc.) de escaso o nulo éxito.

En este contexto, queda de manifiesto que todos los sectores involucrados en el proceso para que el pan llegue cada hogar, se hallan contemplados como veedores del fideicomiso, menos los productores, a quienes va dirigida la medida gubernamental.

Si consideramos que los pequeños y medianos productores de la provincia de Buenos Aires en particular, se hallan dedicados a la producción de trigo como "monocultivo" y que el costo que afrontan por los derechos de exportación desde hace años genera un fuerte impacto en su estructura productiva, incluirlos como parte en la administración del fideicomiso brindaría señales positivas a los productores y un alivio temporal a los trigueros hasta que **se normalice totalmente la comercialización de trigo en el territorio bonaerense.**

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de este Honorable Cuerpo, acompañen con su voto el presente Proyecto.-


SOLIMÓN GÓRGE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.